

8/2011

SESION CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO

CONCEJALES ASISTENTES.-

D. Jose Maria Alonso Morales
D. Alejandro Casares Cuesta
D. Jose Antonio Contreras Parody
Dña Maria del Carmen Gonzalez Gonzalez
Dña Carmen Adoración Martinez Segovia
D. Juan de Dios Moreno Moreno
D. Juan Francisco Muñoz Gonzalez
Dña Maria Asunción Perez Cotarelo
Dña Maria Elvira Ramírez Lujan
D. Gustavo Luis Rodriguez Ferrer
Dña Olvido de la Rosa Baena
D. Jorge Sanchez Cabrera

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cúllar Vega , a once de junio de dos mil once .
Concurrieron previa citación, de conformidad con los articulos 195 de la Ley Organica nº 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y 37, 1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 391/1991, de 1 de abril, las Sras y Sres que al margen se expresan, que constituye mayoría absoluta de las Concejales y Concejales Electos,

ya que siendo estos trece, han concurrido doce , con objeto de celebrar la sesión pública de constitución del Ayuntamiento tras las elecciones locales de 22 de mayo de 2011.

1º.- CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD.-

Declarada abierta la sesión, a las doce horas diez minutos, por el Sr. Secretario se procede a llamar a los Concejales electos de mayor a menor edad de los presentes , al objeto de formar la Mesa de Edad, que será presidida por el de mayor edad y de la que será Secretario el de la Corporación, según establece el art. 195-2 de la Ley Organica 5/85 , de 19 de junio, y el art. 37 , 2 del Reglamento de Organización , Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, correspondiendo la designación a Dña Maria Asunción Pérez Cotarelo y a D. Alejandro Casares Cuesta , que pasan a ocupar el lugar destinado al efecto, quedando constituida la MESA DE EDAD por :

MESA DE EDAD.

Presidente:

Dña Maria Asunción Pérez Cotarelo , de 56 años de edad, Concejala asistente de mayor edad.

D. Alejandro Casares Cuesta , de 26 años de edad, Concejal asistente de menor edad.

Secretario:

D. Manuel Vela de la Torre, Secretario de la Corporación.

2º.- COMPROBACION DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS.-

Seguidamente el Secretario, de orden de la Sra. Presidenta , dio lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en los artículos 195 de la Ley Organica 5/85 , de 19 de junio, y el art. 37 del Reglamento de Organización , Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Acto seguido se dio lectura por el Secretario de los nombres y apellidos de las Señoras y Señores Concejales Electos , y se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas.

A continuación invitó la Sra. Presidenta a los Concejales Electos a que expusieran en este acto si les afectaba alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, a tenor de lo establecido por los arts. 6,7,177 Y 178 de la Ley Organica 5/1985, de 19 de junio, modificada por la Ley Organica 2/2011 de 28 de enero y Ley Organica 3/2011 de 28 de enero, a los que dió lectura el Secretario , después de lo cual por ninguno de los presentes se manifiesta que les afecte causa alguna de incompatibilidad sobrevenida .

Por el Secretario se da cuenta de que los candidatos electos , en cumplimiento de lo dispuesto en el nº 7 del artículo 75, de la Ley 7/85 , de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local , en redacción dada por el art. 4 de la Ley 9/1991, de 22 de marzo, y 30 del ROF , han presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione ingresos económicos , así como declaración de sus bienes patrimoniales.

3º.- JURAMENTO O PROMESA DE LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES ELECTOS.-

A continuación de conformidad con lo dispuesto en el número 8 del art. 108 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General , modificado por la Ley

8/1991, de 13 de marzo en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo de Concejal, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, procediendo ante el Sr. Secretario por a la Sra Presidenta de la Mesa de Edad a manifestar lo siguiente :

Dña Maria Asunción Pérez Cotarelo dice

“ Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Jefe del Estado , guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

Seguidamente ante la Sra Presidenta de la Mesa de Edad se formula por cada uno de los candidatos electos, comenzando por el Sr. electo que es miembro de la Mesa de Edad y los demas alfabéticamente lo siguiente:

D. Alejandro Casares Cuesta dice:

" Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D. Jose Maria Alonso Morales dice:

" Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D. Jose Antonio Contreras Parody dice:

" Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Dña Maria del Carmen Gonzalez Gonzalez dice:

" Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Dña Carmen Adoración Martinez Segovia dice:

" Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D. Juan de Dios Moreno Moreno dice:

" Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D. Juan Francisco Muñoz Gonzalez dice:

" Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Jefe del Estado , guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Dña Maria Elvira Ramirez Lujan dice:

" Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

D. Gustavo Luis Rodriguez Ferrer dice:

" Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Dña Olvido de la Rosa Baena dice:

" Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

D. Jorge Sanchez Cabrera dice:

" Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Las Sras y Sres Concejales y Concejales ha ido sucesivamente pasando a ocupar su lugar en la Mesa del Salón de Plenos una vez adquirida plenamente tal condición tras prestar juramento o promesa de su cargo.

4º.- DECLARACION DE CONSTITUCION DE LA CORPORACIÓN.-

Realizadas las anteriores operaciones , la Mesa declara constituida la Corporación al concurrir la mayoría absoluta de las Concejales y Concejales electos de la siguiente forma:

Concejales que integran la Corporación .-

<u>Nombre y apellidos .-</u>	<u>Lista electoral .-</u>
D. Jose Maria Alonso Morales	PP
D. Alejandro Casares Cuesta	PSOE
D. Jose Antonio Contreras Parody	PP
Dña Maria del Carmen Gonzalez Gonzalez	PP
Dña Carmen Adoración Martinez Segovia	PP
D. Juan de Dios Moreno Moreno	PSOE

D. Juan Francisco Muñoz Gonzalez IULV-CA
 Dña Maria Asunción Pérez Cotarelo IULV-CA
 Dña Maria Elvira Ramirez Lujan PSOE
 D. Gustavo Luis Rodriguez Ferrer PSOE
 Dña Olvido de la Rosa Baena PSOE
 D. Jorge Sanchez Cabrera PSOE

5º.- ELECCION DE ALCALDE.-

Inmediatamente después de la constitución de la Corporación el Secretario , de orden de la Sra. Presidenta ,dió lectura al artículo 196 de la Ley Organica 5/1985 , de 19 de junio, que establece el procedimiento para la elección de Alcalde.

Se presentan como candidatos para Alcalde las Sras. Concejales y Sres Concejales que seguidamente se indican que son los que encabezan sus correspondientes listas y que asisten a la sesión.

A pregunta de la Sra. Presidenta no se manifiesta renuncia por parte de ninguno de los candidatos a la elección de Alcalde quedando la lista de los mismos de la siguiente forma.

<u>CANDIDATOS</u>	<u>LISTA ELECTORAL</u>	<u>VOTOS</u>
D. Juan de Dios Moreno Moreno	PSOE	1.237
Dª Maria de la Asunción Pérez Cotarelo	IULV-CA	456

Efectuada la votación por los Concejales mediante papeletas secretas , y realizado el escrutinio se produjeron los resultados siguientes

<u>CANDIDATOS</u>	<u>VOTOS OBTENIDOS</u>	
	<u>En letra</u>	<u>En numero</u>
Dña Maria Asunción Perez Cotarelo	CERO	0
D. Juan de Dios Moreno Moreno	OCHO	8
Abstenciones (Votos en blanco)	CUATRO	4

Por la Sra Presidenta se manifiesta que siendo el número de votos de los Concejales el de doce y la mayoría absoluta de votos siete , ha obtenido mayoría absoluta D. Juan de Dios Moreno Moreno , al precisarse siete votos favorables para obtenerla por parte de cualquiera de los candidatos de conformidad con el art. 196 de la Ley Organica 5/1985, de 19 de junio.

A la vista del resultado del escrutinio la Presidenta de la Mesa de Edad proclama Alcalde electo del Ayuntamiento a D. Juan de Dios Moreno Moreno, que encabeza la lista presentada por el Partido PSOE-A., que ha obtenido la mayoría absoluta de votos en esta elección.

6º.- JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESION DEL ALCALDE.-

Acto seguido y de conformidad con los artículos 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 40, número 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad, se formula por D. Juan de Dios Moreno Moreno la siguiente declaración:

D. Juan de Dios Moreno Moreno dice:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

Seguidamente por el Sr. Alcalde elegido se ocupa el lugar de la presidencia en el salón de Plenos, habiendo terminado su cometido la Mesa de edad ocupando sus miembros los lugares correspondiente en la mesa del pleno.

Por el Sr. Alcalde se ofrece un turno de intervención a los representantes de la listas electorales presentes en la sesión.

Por la Sra. Perez Cotarelo, Concejala que ocupa el primer lugar en la lista electoral de IU, en primer lugar se da las gracias a los asistentes a la sesión, así como a quienes han apoyado su candidatura, lo que ha permitido contar con un compañero D. Juan Francisco en la nueva corporación. De los resultados electorales se deduce un apoyo mayor a IU este año en las elecciones, e indica que no va a defraudar a quienes los han apoyado. En relación con la promesa realizada para el acceso a su cargo de Concejala, indica que ha prometido ante el Jefe del Estado el cumplimiento de las normas vigentes, y lo ha hecho como republicana no ante el Rey y por imperativo legal, considerando esto una fórmula sin más, siendo lo importante que continuara trabajado a partir de mañana y luchando con todos los vecinos para salvar esta situación tan difícil para generar empleo y hacer de Cúllar Vega un pueblo más desarrollado. También plantea una reivindicación, al gobierno de la nación y a los dos grandes partidos, la necesidad de establecer una Ley de Financiación Local para Ayuntamientos que están absolutamente presos por el endeudamiento, sean de un color u otro, reconociendo su valor histórico, en momentos como la llegada de la 2ª República o el Estatuto de Autonomía de Andalucía que fueron posibles por la decisión de los Ayuntamientos, que es la administración más cercana a los

ciudadanos y ciudadanas, que atiende sus necesidades siendo la base de la política, y se reconozca su labor al asumir competencias que no le corresponden, si se quiere evitar su cierre por quiebra tenemos que reivindicar una financiación para que sea una realidad y la deuda histórica hacia los mismos. Finalmente agradece a los nuevos compañeros y compañeras en la corporación que estén en la misma, y a los demás para seguir trabajando.

La Sra. Gonzalez Gonzalez, Concejala del PP, integrante de dicha lista electoral y en nombre de los demás compañeros de su partido que han accedido al cargo de Concejal o Concejala, reitera el agradecimiento a los asistentes a este acto por el interés que supone apoyar la candidatura. En primer lugar disculpa la no asistencia al pleno de D. Salvador Alonso, cabeza de lista de la candidatura, que fue operado ayer y le fue imposible, acudir personalmente a este acto, disculpa que hace extensible a la Sra. Pérez Cotarelo, ya que por su ausencia ella ha tenido que ocupar la presidencia de la Mesa de edad que él debía de presidir al ser el Concejal electo de mayor edad. Seguidamente da la bienvenida a los nuevos Concejales y Concejales, y para que intenten estar en sintonía y armonía con los que ya tienen experiencia, indicándoles que pueden contar con la ayuda de los que ya han estado en la corporación anterior. También agradece a todos los vecinos que han dado su voto a la candidatura del PP en las elecciones del día 22 de mayo, ya que ha sido la candidatura que ha aumentado más votos permitiéndole pasar de 4 a 5 concejales, lo que demuestra la tendencia al alza del PP en Cúllar Vega, lo que hace que probablemente pueda gobernar en la próxima legislatura. En relación con la que comienza su grupo hará una oposición constructiva apoyando al equipo de gobierno en lo que beneficie al pueblo, y oponiéndose frontalmente en aquello que le perjudique, por lo que revisará todos los proyectos para que se realicen con la mayor austeridad oponiéndose frontalmente a cualquier despilfarro. Finalmente se ofrece en nombre de su grupo, a todos los vecinos que los necesiten, siendo su voz en el Ayuntamiento para cualquier problema, independientemente del partido al que pertenezcan.

Finalmente por el Sr. Alcalde, D. Juan de Dios Moreno Moreno se interviene realizando el siguiente discurso:

Buenas tardes, Señores Concejales y Concejales. Vecinos y vecinas de Cúllar Vega. Os quiero transmitir mi agradecimiento a todos y a todas por estar hoy aquí, en este Salón de Plenos, acompañándonos en este acto tan importante para todos nosotros, como es la toma de posesión de sus cargos a los nuevos concejales y concejalas, que han sido elegidos en las elecciones municipales del pasado 22 de mayo.

Ese día, los vecinos y vecinas de nuestro pueblo, por tercera vez consecutiva, se han manifestado en el sentido de que se gobierne desde una mayoría de progreso, encabezada por la candidatura que presenta el Partido Socialista de Cúllar Vega.

Todas las victorias electorales, te llenan de orgullo y satisfacción, pues compruebas que la gente aprueba tu gestión, y que sigue depositando su confianza en ti. Pero tengo que decir que esta victoria ha sido muy especial.

En toda la campaña electoral he manifestado públicamente, mi interés por invitar a nuestros vecinos a la participación. Y por otro lado, he querido transmitirles que en estas elecciones municipales, no se elegía ni se valoraba la gestión del gobierno de España. Que en estas elecciones lo que se valoraba era la gestión realizada por el equipo del gobierno municipal

y lo que se elegía era, a la candidatura de hombres y mujeres que querían trabajar para nuestro pueblo.

Creo sinceramente que hemos conseguido el primero de los objetivos, al aumentar la participación, que ha subido un 5 %. Pero el segundo objetivo, solo se ha conseguido a medias, ya que han sido muchos vecinos y vecinas de nuestro pueblo, los que han votado en clave, como si se tratara de unas elecciones generales, en vez de unas elecciones municipales. Circunstancia esta que se ha dado a lo largo y ancho de todo el territorio español.

Y es por ello, por lo que le doy un valor muy especial, a este triunfo obtenido en estas elecciones. Ya que hemos conseguido la victoria en unas circunstancias desfavorables, donde muchos Alcaldes han sido castigados, por hechos y circunstancias de las que no han sido responsables, ni directa ni indirectamente.

Por ello, quiero dirigirme en primer lugar a los que nos han votado, para darles las gracias. Para manifestarles nuestra máxima gratitud por seguir confiando en nosotros. También quiero dirigirme a los que no nos han votado, para decirles en primer lugar, que les damos también las gracias por haber participado en las elecciones, y en segundo lugar, para decirles que respetamos profundamente su posición manifestada en las urnas.

A todos y a todas, a los que nos han votado y a los que no nos han votado, quiero decirles algo que ya sabéis. Seguiré siendo el Alcalde de todos y de todas, sin distinciones de ninguna clase. Sabéis que tenéis las puertas abiertas del despacho de la Alcaldía para todo lo que necesitéis de mí, y que yo pueda ayudaros. Nunca habrá un trato de favor de unos sobre otros, según el color político al que se pertenezca. Y seguiré trabajando como hasta ahora, haciendo una política limpia y transparente.

Señores Concejales y Concejalas, vecinos y vecinas de Cúllar Vega, las elecciones municipales del 22 de mayo, ya son historia. Una vez finalizadas las elecciones y aceptados los resultados por todos, como no puede ser de otra manera, ahora toca pasar página, y a partir de ahora, nos debemos volcar todos juntos, en trabajar por nuestro pueblo. Para ello, os vais a seguir encontrando con la mano tendida de este Alcalde. Creo que en estos 8 años, así ha quedado demostrado.

Ahora toca trabajar por nuestro pueblo, Cúllar Vega, por nuestros vecinos y vecinas. Y para ello quiero contar con todos los Concejales y Concejalas, como lo hemos hecho en estos últimos 8 años, y sinceramente creo que le ha ido muy bien a nuestro pueblo.

El equipo de gobierno municipal está dispuesto a ello. A trabajar y a consensuar con todos los grupos políticos cualquier iniciativa o propuesta, venga de donde venga, siempre que sea buena para Cúllar Vega.

Durante los próximos 4 años, tenemos ante nosotros grandes retos, que tendremos que afrontar con decisión y firmeza, y ante la situación económica nada favorable que se nos presenta, deberemos de hacerlo con mucha ilusión, esfuerzo y grandes dosis de imaginación.

SERVICIOS SOCIALES

- En el Área de Servicios Sociales, seguiremos apoyando la aplicación de la Ley de la Dependencia, para que haya cada vez, más mayores de nuestro pueblo que reciban la ayuda a domicilio.

- Trabajaremos para agilizar la construcción de un edificio, donde se instalen los Servicios Sociales Comunitarios, donde estarán ubicados todos los profesionales que atiende a nuestros mayores

SALUD

- En salud, seguiremos apostando por la ampliación del Consultorio Médico, con el objetivo de que se puedan ofertar nuevos servicios, como puede ser la educación maternal.
- Propondremos a la Consejería de Salud, habilitar un Consultorio Médico en el Ventorrillo, a fin de acercar la salud a nuestros vecinos.

EMPLEO

- Todo sabemos que no es competencia propia de los Ayuntamientos el Empleo. Pero no por eso, podemos dar la espalda a la realidad. No podemos cerrar los ojos, ante una lacra social tan perjudicial, como es el desempleo, y que tanto daño produce a nuestros vecinos y sus familias.
- Durante estos cuatro años, hemos hecho una gran apuesta por el empleo en Cúllar vega, junto con nuestros socios de gobierno, los compañeros de IU. Hemos construido un edificio, que es el Centro de Iniciativas Empresariales, y en una nave anexa se ha creado un vivero de empresas. Habiendo realizado una inversión de más de 1.300.000 €.
- Ahora nuestro objetivo es impulsar ese vivero de empresas, para que nuestros jóvenes y los no tan jóvenes, y que sean emprendedores, puedan crear su propia empresa o darse de alta como autónomos. Donde se puedan dar cursos de formación ocupacional para los desempleados, talleres de empleo, y cursos y jornadas orientadas a la búsqueda de empleo.
- En definitiva que se convierta el CIE, en el punto neurálgico para el empleo, donde se asesore y se forme a nuestros empresarios y a nuestros trabajadores, y se impulse la creación y generación de nuevos yacimientos de empleo.

VIVIENDA

- En momentos difíciles como los que estamos pasando, una de las cosas que más se resienten, junto con el empleo, es la dificultad de acceder a una vivienda, fundamentalmente por la negativa de los bancos a dar créditos. Situación esta que afecta principalmente a nuestros jóvenes.
- Nuestro compromiso es impulsar que se siga haciendo VPO, en régimen de alquiler con opción de compra, ya sea por iniciativa pública, como es el caso de las próximas 17 viviendas que va a construir la empresa pública de Diputación, o ya sea por iniciativa privada.

DEPORTES

- Todos sois conscientes de la fuerte inversión que hemos realizado en la construcción de infraestructuras deportivas, donde hemos invertido más de 1.400.000 €.
- Nosotros estamos convencidos, de que invertir en deporte, es invertir en salud. Por ello, nos comprometemos en agilizar los plazos para la construcción del Pabellón Cubierto, que tanta falta nos hace, y que como todo sabéis lo tenemos aprobado por la Junta de Andalucía.

EDUCACIÓN

- En estos 4 años, se ha hecho un gran esfuerzo inversor en el Área de Educación. Hemos conseguido que se construya el tan solicitado y anhelado Colegio de Infantil,

con capacidad para 300 niños de edades entre los 3 y los 5 años, con una inversión superior al 1.900.000 €

- Nosotros estamos convencidos, que la educación es un pilar básico para el futuro de nuestro pueblo. Un pueblo que no educa, un pueblo que no forma a sus jóvenes, está condenado al fracaso.
- Por ello nuestra aspiración, para estos próximos 4 años es:
 - Construir una Guardería municipal, donde tenemos prevista un inversión de 569.000 €.
 - Y por otro lado, estudiar y buscar la disposición de terrenos para equipamiento educativo, para ofrecerlos a la Junta de Andalucía, para que construya un nuevo colegio de primaria en nuestro pueblo.

Estos son a grandes rasgos, nuestras principales propuestas que queremos llevar a cabo en los próximos 4 años, aunque nuestras ambiciones y objetivos son muchos más amplios y pasan:

- En Cultura, por ampliar la biblioteca, ante la gran demanda existente, e incrementar la oferta cultural.
- En innovación, instalaremos zonas wifi, para el acceso inalámbrico a Internet.
- Trabajaremos para los jóvenes, fomentando su participación y creando espacios para ellos.
- O en Obras Públicas, culminaremos el proceso del ciclo integral del agua, con la construcción de la 2ª fase del colector, que une Cúllar Vega, con la planta de tratamiento de aguas residuales del Puente de las Vados.

Como habéis podido comprobar, se trata de propuestas realistas, asumibles, que se pueden realizar, y con los pies en el suelo. Por que se huye de demagogias y de promesas de difícil realización, en las circunstancias actuales.

Propuesta que queremos llevar a cabo un grupo de hombres y mujeres comprometidos con nuestro pueblo, que tienen ganas de trabajar y mucha ilusión. Un grupo de gente joven, pero que están preparados, tienen formación y tienen experiencia. Y a los que les debemos de exigir, en algunos casos, una dedicación exclusiva con nuestro pueblo, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Quiero ir terminando, pero antes quiero aprovechar esta oportunidad para darle las gracias al pueblo de Cúllar Vega. Gracias por haber confiado en nuestro grupo en estos últimos 8 años y de nuevo para los próximos 4, y gracias por darnos la oportunidad y el privilegio de trabajar para todos vosotros y todas vosotras.

También quiero darles las gracias a todos los Concejales y Concejales, que durante estos últimos cuatro años han trabajado en este Ayuntamiento. A los Concejales y Concejales del equipo de Gobierno por su excelente labor desempeñada durante estos 4 años; a la compañera y miembro también del equipo de gobierno por IU, Choni, por el gran trabajo realizado, y especialmente a los Concejales y Concejales que por unas circunstancias u otras, no seguirán con nosotros. También quiero tener un recuerdo para una compañera Concejales, que se fue inesperadamente y nos dejó, aunque siempre la tendremos en nuestro recuerdo, me refiero a Da. Concepción García Castillo, nuestra amiga Concha.

Muchas gracias por vuestra presencia y atención a todos los presentes.

Y a los Concejales y Concejales, les animo a que trabajen por Cúllar Vega, porque los vecinos y vecinas de nuestro pueblo, esperan lo mejor de cada uno de nosotros.

Muchas gracias a todos y todas. Se levanta la Sesión.

Por el Sr. Alcalde se da por terminada la sesión siendo las trece horas ocho minutos de lo que como Secretario certifico.

El Alcalde

El Secretario